



FEDERACION MADRILEÑA DE CICLISMO REGLAMENTO DE CARRERA

Nº: 8-2018

Nombre de la prueba	GRAN PREMIO SOCIAL AYTO. SS REYES						
Modalidad	CICLISMO PARA TODOS	Clase	M.R.61 SOCIAL A PARTIR DE 15 AÑOS				
Categorías	A PARTIR DE 15 AÑOS (SOCIAL)						
Localidad	SAN SEBASTIAN DE LOS REYES			Provincia	MADRID		
Inicio	14/07/2018	Fin	14/07/2018	Hora	09:30	Federación	MADRILEÑA

Club Organizador	SAN SEBASTIAN DE LOS REYES U.C			Licencia	G28500031	
Localidad	SAN SEBASTIAN DE LOS REYES			Provincia	MADRID	
Dirección	AVD. DE ARAGON S/N - POLIDEPORTIVO MUNICIPAL EDUARDO LOPEZ MATEO				C.P.	28702
Director de Organización	ANGEL BUENACHE MORATILLA					
E-mail	info@ucssreyes.com				Teléfono	679151640

1. La presente prueba se disputará de acuerdo al Reglamento del deporte ciclista de la UCI, a los Reglamentos Técnicos y Particulares de la RFEC y a cuantas normas reglamentarias le sean de aplicación.

2. En caso de ser necesaria una pre-inscripción, ésta se realizará por adelantado en el lugar que se expone a continuación:

Dirección	Federación Madrileña de Ciclismo					
Teléfono	913646351	Móvil		Fax		
E-mail	fmciclismo@fmciclismo.com					
Página Web	www.fmciclismo..com					
Precio Inscripción	Federado: 0,00			Federado 1 día: 0,00		
Nº de Cuenta		Entidad				
Proceso Inscripción	El día de la prueba					
Fecha Apertura		Fecha Cierre				

3. La presentación de los corredores para la verificación de licencia, recoger el dorsal, y/o firmar la hoja de salida, así como para recibir cualquier instrucción complementaria tanto para los corredores como para el personal técnico, se ubicará en: (imprescindible portar licencia del año actual y documento de identidad)

Lugar	San Sebastián de los Reyes					
Dirección	Avda. Rosa de Luxemburgo					
Fecha	14/07/2018	Horario	08:15-09:15			
¿Se realizará la inscripción el día de la prueba si la reglamentación lo permite?: Sí						

Observaciones Los clubes participantes sera: Unión Ciclista San Sebastián de los Reyes, CC Alcobendas, CC Torrejón y Real Velo Club Portillo

4. Se mantendrán las siguientes reuniones:

Reunión Directores Deportivos	Fecha		Hora	00:00
Lugar				
Reunión Jurado Técnico	Fecha		Hora	00:00
Lugar				



FEDERACION MADRILEÑA DE CICLISMO REGLAMENTO DE CARRERA

Nº: 8-2018

5. El recorrido será el siguiente:

Salida	Llegada	Km. previsto	Hora Sal.	Hora Fin.	Hora Cie.	% Cierre
Avenida Rosa Luxemburgo	Avenida Rosa Luxemburgo	19,00	09:30	10:30	10:30	0,00

Observaciones recorrido

6. Se disputarán las siguientes clasificaciones con los siguientes premios:


CATEGORIA	1º Pre.	Tro.	2º Pre.	Tro.	3º Pre.	Tro.	4º Pre.	Tro.	5º Pre.	Tro.	6º Pre.	Tro.	7º Pre.	Tro.	8º Pre.	Tro.	9º Pre.	Tro.	10º Pre.	Tro.
A partir de 15 años (social)	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No

Otras clasificaciones Hombres: De 18 a 30 años 1º, 2º y 3º Trofeo / De 31 a 40 años 1º, 2º y 3º Trofeo / De 41 a 50 años 1º, 2º y 3º Trofeo / De 51 a 60 años 1º, 2º y 3º Trofeo
De 61 a 70 años 1º, 2º y 3º Trofeo / De 71 a 85 años 1º, 2º y 3º Trofeo.
Féminas: 1ª, 2ª y 3ª Trofeo

7. Avala y garantiza el pago de los premios

Lugar	Unión Ciclista San Sebastián de los Reyes
Dirección	Avda. de Aragón, s/n - Polideportivo Municipal Eduardo López Mateo

8. Presentación y aprobación

Por el Club Organizador		Por la FEDERACIÓN MADRILEÑA DE CICLISMO	
			
Fecha	30/05/2018	Fecha	30/05/2018



FEDERACION MADRILEÑA DE CICLISMO REGLAMENTO DE CARRERA

Nº: 8-2018

Ángel Buenache Moratilla

con NIF N°

51371904R

En representación de la entidad **SAN SEBASTIAN DE LOS REYES U.C,**
como organizador deportivo, en mi calidad de **Presidente**

Adjunto remito a esta FEDERACIÓN MADRILEÑA DE CICLISMO, propuesta de Reglamento de la prueba deportiva que deseamos organizar.

DATOS PRINCIPALES DE LA PRUEBA

Nombre de la prueba	GRAN PREMIO SOCIAL AYTO. SS REYES						
Modalidad	CICLISMO PARA TODOS	Clase	M.R.61 SOCIAL A PARTIR DE 15 AÑOS				
Categorías	A PARTIR DE 15 AÑOS (SOCIAL)						
Localidad	SAN SEBASTIAN DE LOS REYES			Provincia	MADRID		
Inicio	14/07/2018	Fin	14/07/2018	Hora	09:30	Federación	MADRILEÑA

Para la celebración de dicha prueba disponemos de:

- * La autorización y colaboración de las fuerzas del Orden público competentes.
- * Servicios médicos y ambulancia con su correspondiente dotación.
- * Vehículos destinados al jurado técnico, director de carrera, y resto de responsables necesarios para la organización del evento deportivo.
- * Personal y/o motos enlace para cubrir los distintos puntos peligrosos y cruces del recorrido.
- * Zona de meta vallada, de acuerdo con la normativa de la Federación.
- * Medios contra incendios, consistentes en extintores debidamente actualizados, que estarán disponibles en los vehículos de organización y en la zona de meta.

Así mismo y para el caso de aceptación, quien suscribe, garantiza bajo su responsabilidad, que todos los elementos y autorizaciones indicadas, serán aportados con suficiente antelación a la celebración de la prueba.

Por otro lado, garantizamos la entrega del listado de centros médicos concertados facilitado por la Federación, a los servicios médicos de la prueba.

Por todo ello, solicitamos la aprobación del referido Reglamento que adjuntamos.

MADRID a 30/05/2018

Firma y Sello


UNIÓN CICLISTA
San Sebastián
de los Reyes